



del 1º de Agosto comunicados en veinte y ocho
del mismo

Con lo que se concluyo este Ayuntamiento que firmaron
los señores de Don Juan Capistrán y Don Juan de los Rios
y el Sr. Don Juan de los Rios

Benito José

Pedro Fern. de Mata

Hernández

Juan Bautista

Mano Largo

Antonio Melgarejo

Mano Largo

Juan Capistrán

Juan Pedro

Alfonso

En la villa de Caravaca a catorce de Agosto de mil ochocientos
diez y nueve, Juntos los Sr. Presidente y Capitulane
concurramente, precedida citacion ante diem, procedieron a
acordar lo siguiente